



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

221-17

22 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 12.612/16

VISTO: La Resolución -D- N° 506/16, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. CORTEZ, Andrea Agustina L. U. N° 612.896 alumna de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Percepción de seguridad alimentaria familiar y estado nutricional en niños de 2 a 6 años. Centro de Salud N° 61 B° Solidaridad Ciudad de Salta 2017 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador da por aprobado el trabajo con detalles que la alumna presentará el día de la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. CORTEZ, Andrea Agustina L. U. N° 612.896 alumna de la Carrera de Nutrición, **el día Viernes 30 de Junio de 2017 a Hs. 11:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Dra. COUCEIRO, Mónica Elena

Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen

Lic. SINGH, Verónica Cristina

MS
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

221-17

22 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 12.612/16

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Docena
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa